



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
DERECHO MERCANTIL I	VII	FPE57M	----		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
05	X		Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			03	03	06
JUSTIFICACION					
La Unidad Curricular Derecho Mercantil I, está dirigida a los estudiantes del VII Semestre de la carrera de Derecho, quienes ya han adquirido los conocimientos básicos necesarios para iniciar su estudio. Esta asignatura es indispensable en la formación integral del futuro profesional del Derecho por cuanto la misma se ocupa del estudio de las normas, que regulan las actividades motoras de la vida económica del País y de quienes la realizan, como son los actos de comercio, la actividad bancaria y bursátil, los títulos de créditos y los comerciantes bien sean personas naturales o jurídicas.					
OBJETIVO GENERAL					
✓ Comprender y aplicar las normas que regulan a los actos de comercio y los comerciantes.					
CONTENIDO					
UNIDAD I TEORIA GENERAL DEL ACTO DE COMERCIO	TEMA 1. Derecho Mercantil: Definición. Relación con otras ramas del derecho. Derecho Mercantil: Contenido Actual. Tesis del código único de las obligaciones. Derecho Mercantil: Autonomía. Características. TEMA 2. Derecho Mercantil: Fuentes. La Ley Mercantil y otras leyes. El Código civil, la costumbre y los usos del código de comercio. Derecho mercantil: problema de la jerarquización de las fuentes. Jurisprudencia. TEMA 3. El acto de Comercio: Teorías que intentan definirlo. Importancia y crítica. Actos de comercio, clasificación: Actos Objetivos y Actos subjetivos. Actos de Comercio: Importancia e interés sobre su carácter taxativo o enumerativo. Actos de comercio: Unilaterales y Bilaterales. Código de comercio: Análisis del artículo 2, ordinales 1er y 2do. Objeto de cada uno. Actos del primer grupo (incorporación), requisito de comercialidad, requisitos de la intención y sus posibilidades. Actos del segundo grupo (desincorporación). Requisitos de comercialidad. La procedencia. Posibilidades lógicas. Análisis del ord. 4º del código de Comercio. Jurisprudencia.				


Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaría General



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



<p>UNIDAD II</p> <p>LAS RELACIONES MERCANTILES.</p>	<p>TEMA 1. Sujetos de las relaciones jurídicas mercantiles: Factores Mercantiles comparación con el derecho laboral actual priva la realidad sobre la apariencia, Corredores, Dependientes, Venduteros. Relaciones jurídicas mercantiles: Definición, elementos, fuentes, Fuentes, Clasificación. El Comerciante Individual: definición, criterios que determinan la cualidad del comerciante. Capacidad para ejercer el comercio. Menores en el ejercicio del comercio. Prohibición para ser comerciantes. Jurisprudencia.</p> <p>TEMA 2. Las sociedades Mercantiles: Definición, Generalidades, Antecedentes. Las sociedades mercantiles como contrato. Requisitos esenciales. Contrato de sociedad: Características, Elementos. Tipos de sociedades mercantiles según el Código de Comercio Constitución, aportes, obligaciones, aspectos individuales de cada una .Resolución de Enero 2014 del SAREN. Jurisprudencia.</p> <p>TEMA 3. Obligaciones de los comerciantes. Registro mercantil en Venezuela: Desarrollo histórico, Definición, Contenido, Organización, Funcionamiento. Documentos inscritos en el Registro Mercantil: Valor Jurídico. Obligatoriedad de Registro. Resolución de Enero 2014 del SAREN. Jurisprudencia.</p> <p>TEMA 4. Sociedades Mercantiles: Fusión: Definición, Características. Disolución: Definición, características, Efectos jurídicos. Liquidación: Definición, características, efectos Jurídicos. Análisis del ordinal 3er. Art. 2 del código de comercio. Diferencias entre acciones y cuotas. Levantamiento del velo corporativo. Jurisprudencia. Resolución de Enero 2014 del SAREN.</p> <p>TEMA 5. Fondo de comercio: elementos, enajenación, requisitos. Análisis de los artículos 151 y 152 del código de comercio. Empresas mercantiles. Análisis de art. 2 del código de comercio, ordinales: 5º Elementos y requisitos de comercialidad. 6º Elementos y requisitos de comercialidad. 7º Elementos y requisitos de comercialidad. 8º Elementos y requisitos de comercialidad. 11º Elementos y requisitos de comercialidad. Semejanzas y diferencias. Jurisprudencia.</p> <p>TEMA 6. Contratos mercantiles. Definición, generalidades, naturaleza jurídica, elementos. la pignoración el uso bancario y comercial, casa vendida (<i>La vivienda que se vende no es acto de comercio en sí pero la intermediación está incluida en la comisión y el mandato mercantil</i>): propiedad, entidad. El Precio. Contrato: conclusiones. Efectos de la Compra-Venta. Vicios redhibitorios. Cláusulas: C.I.F. F.O.B. Venta con reserva de dominio. Compra venta de establecimientos mercantiles. Jurisprudencia.</p>
--	---


Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaría General



UNIDAD III TÍTULOS DE CREDITOS	<p>TEMA 1. Títulos de crédito: Generalidades, definición, disciplina jurídica, función, creación. Tributabilidad y legitimación. Ejercicio del derecho privado. Clasificación. Extinción.</p> <p>TEMA 2. Derecho cambiario: generalidades, el ordenamiento legal venezolano e internacional. La letra de cambio: origen histórico. El documento cambiario: capacidad, representación. Letra de cambio: elementos esenciales, elementos facultativos, emisión. Forma del documento cambiario. Letra de cambio: aceptación, definición, presupuestos. Letras de cambio sin aceptación. Letras de cambio. Vencimiento, requisito, características. Vencimiento: clases. Ordenamiento legal. Letra de cambio: pago, eficacia, régimen legal, formas de pago. Jurisprudencia. Cosa juzgada.</p> <p>TEMA 3. El endoso: definición, clases, efectos. Endoso traslativo, cesión ordinaria: diferencias. Excepciones que pueden oponer el endosatario. Endoso: condicionado, parcial, al portador. El endoso póstumo. Endoso de retorno. Endoso en procuración formalidad y requisitos establecidos por el TSJ. Jurisprudencia.</p> <p>TEMA 4. Aval: Definición. Aval: Naturaleza Jurídica. Aval: Diferencias con la fianza. Aval: forma. Responsabilidad del avalista. Aval: Prematuro, póstumo, condicionado. Acciones cambiarias: Acción directa, acción de regreso. Presupuesto Formal. Jurisprudencia.</p> <p>TEMA 5. El protesto: definición, forma, contenido, término. El proceso cambiario. Las acciones extracambiaras: Régimen legal venezolano. Letra de Cambio: prescripción de las acciones que derivan de ella. Disposiciones legales de la letra de cambio aplicables a la materia de prescripción cambiaria.</p> <p>TEMA 6. El Cheque: Régimen legal, importancia, origen, tratamiento legal venezolano, requisitos, vencimiento. Protesto. Caducidad. Cheques: clases. Régimen Penal. Jurisprudencia.</p>
---	--

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Discusión Guiada.
- Taller.
- Phillips 66.
- Torbellino de Ideas.
- Estudio de Casos.
- Estudios Virtuales.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION

- Pruebas Escritas en todas sus modalidades.
- Pruebas Prácticas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Orales en sus distintas modalidades.



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



REFERENCIAS

Ascarelli, Tulio .Sociedades y Asociaciones Comerciales. Ed. Ediar, Buenos Aires.
Argeri, Saúl. La Quiebra y demás procesos Concursales.
Barberi, Doménico .Derecho Privado. Ejea, Buenos Aires.
Bonelli, Giannfranco . Instituciones de la Quiebra. Editorial Madrid.
Blanco, Francisco . Estudios Elementales de Derecho Mercantil. Ed. Reus, Madrid.
Caletti Alberto . Manual de Sociedades Comerciales. Depalma, Buenos Aires.
Cuzzi-Ciccu . Derecho Comercial. De la Quiebra Ed. Ediar, Buenos Aires.
Colombas, Gervasio . Derecho Societario. Depalma. Buenos Aires.
Fargosi, Hugo . Naturaleza del Acto Constitutivo de las Sociedades. Depalma, Buenos Aires.
Garriguez, Joaquín . Curso de Derecho Mercantil. Ed. Autor, Madrid.
Graziani, Francesco. Diritto Delle Societtá S/E. Torino.
Goldschmidt, Roberto Curso de Derecho Mercantil parte General. Ediar Venezolana, Caracas.
Melich Orsini. Doctrina General del Contrato.
JURISPRUDENCIA.

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaria General